

0260 CANAL CAPITAL LTDA UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 660

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

-	 -	 -	-	-	-	-	-	-	_	_	_	-	-	-	_	_	_	-	-	_	_	_	-	-	_	-	-		-	-	-	 -	 	 	 -		 -	-	-	-	1
																																									1
																																									1
																																									1
																																									1
																																									1
																																									1
																																									1
																																									1
																																									1
																																									1
																																									1
																																									1
																																									1
																																									1
_	 -	 -	-	-	-	-	 	-	_	_	_	_	-	 	_	_	_	-	 -	_	_	_	_	_	-	-	-	 				 	 	 	 	 	 -	-	-	-	л,

ORLANDO BARBOSA SILVA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
42450209	Servicios para la comunidad, sociales y personales	N/A	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	12.000.000
			Total	12.000.000

CDP:717

Tipo y Número de Compromiso :18 CONTRATO DE LICENCIA DE USO - 103

Objeto:

DO-98 PRO MUSICA autoriza a EL LICENCIATARIO, para EL TERRITORIO, en forma NO exclusiva a comunicar publicamente los videos musicales que representa y administra de conformidad con lo establecido en el numeral C y F del capitulo de DECLARACIONES.

Beneficiario : 1011841852 NIT 830079785 ASOCIACION PARA LA PROTECCION DE LOS DER ECHOS INTELECTUALES SOBRE FONOGRAMAS Y V IDEOGRAMAS MUSICALES APDIF Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. ENERO 27 DE 2022

Documento firmado por:ORLANDO BARBOSA SILVA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OBARBOSAS 27.01.2022 Elaboró: LORTIZF 27.01.2022

Impresión:27.01.2022-10:33:27 OBARBOSAS 5000284368 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



